Ecos regionales

Varias veces al año, relevantes personajes del mundo académico se reúnen conforme marcan los Estatutos de UDUALC en sus Asambleas Regionales, para discutir temas pertinentes e ir trazando diagnósticos y agendas políticas educativas para atender problemas de la región.

En ocasiones, dichos documentos han logrado reflejarse en el *dossier* de esta revista. Otras veces, esos documentos se pierden en el marasmo de los trabajos y las discusiones.

Pensamos que era oportuno recopilar algunas que pueden ser de interés para nuestros lectores, aunque mucho de su naturaleza sea la reflexión inmediata de la oralidad.

Vaya esta primera entrega como muestra de lo que ha sucedido en esta primera parte del año, en el marco de la CIV Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de UDUALC, los días 13 y 14 de abril de 2026, en la Unidad de Seminarios "Dr. Ignacio Chávez" de la UNAM.





Retos del financiamiento público en la educación superior latinoamericana y caribeña

Henning Jensen Pennington

Doctor en filosofía. Exrector de la Universidad de Costa Rica, expresidente de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Permítanme comenzar con una constatación que todos y todas conocemos bien: la universidad pública latinoamericana nunca ha tenido los recursos que merece, pero hoy la distancia entre lo que necesita y lo que recibe se ha vuelto insostenible. No es una crisis coyuntural. Es una crisis estructural.

Quisiera organizar mi intervención en torno a cuatro tensiones que definen el problema y, al final, apuntar hacia algunas salidas.

Primera tensión: expansión sin financiamiento equivalente

En las últimas tres décadas, América Latina y el Caribe protagonizaron uno de los procesos de masificación de la educación superior más acelerados del mundo. Una característica sobresaliente de esa masificación fue la feminización de la matrícula. Pasamos de sistemas relativamente restrictivos a sistemas de acceso masivo. La tasa bruta de matriculación en la región se multiplicó varias veces; en algunos países superó el 50%. Ese es un logro democrático genuino.

El problema es que el financiamiento público no creció en la misma proporción. Los estados respondieron con la fórmula más cómoda políticamente: abrir la puerta sin ampliar la casa. El resultado es una paradoja perversa: más estudiantes, menor gasto por estudiante, y presión creciente sobre unas instituciones que deben hacer más con lo mismo o con menos.

Un rasgo estructural de esta dinámica es la volatilidad del financiamiento en el tiempo, determinada tanto por los ciclos económicos como por los cambios de gobierno. La universidad pública latinoamericana planifica en lustros o décadas, según el país; pero su financiamiento se decide en ciclos políticos más cortos. Esa asimetría es, en sí misma, un problema de gobernanza irresuelto.

Segunda tensión: equidad en el acceso versus equidad en la permanencia

Hemos avanzado considerablemente en democratizar el ingreso a la educación superior, pero el financiamiento ha puesto muy poca atención en lo que ocurre después de la matrícula. Los llamados "costos ocultos" –transporte, alimentación, materiales, vivienda– representan obstáculos críticos para la permanencia, especialmente entre los jóvenes de menores ingresos. Esto conduce al fenómeno de la inclusión excluyente que han señalado Laura Currá y María Sol Semino de la UBA. (*Universidades*, núm. 73)

Esto nos obliga a repensar qué significa financiar la educación superior pública. No es suficiente con subsidiar la institución; hay que subsidiar la trayectoria del estudiante. Y en la mayoría de nuestros países, los sistemas de becas, residencias universitarias y apoyos socioeconómicos son fragmentados, insuficientes y mal focalizados.

La consecuencia más cruel de esta brecha es que la universidad pública, concebida como instrumento de movilidad social, resulta ser, en la práctica, más accesible para quienes ya tienen condiciones de sostenerse. Los que menos tienen ingresan, pero desertan más. Eso no es equidad; es una promesa incumplida.

Tercera tensión: autonomía universitaria y rendición de cuentas

La autonomía universitaria es un valor irrenunciable en nuestra tradición. Creo que es un gran logro de la evolución cultural y política de una sociedad, pero las narrativas ahora en curso la han convertido en un perverso privilegio. Eso le ha costado caro a la universidad en términos de legitimidad social y política. Nuestra universidad se enfrenta al gran desafío de reafirmar el noble y trascendente sentido de la autonomía, con el fin de contrarrestar la difamación del conocimiento sistemático y de las instituciones que lo cultivan.

Varios países han introducido mecanismos de asignación basados en indicadores de resultados –tasas de graduación, duración real de los estudios, producción científica– para incentivar mejoras en la eficiencia institucional. Estos instrumentos son válidos, pero tienen límites importantes: miden lo que se puede medir, no necesariamente lo más importante. Una universidad pública en una región empobrecida no puede ser evaluada con los mismos parámetros que una en una capital próspera.

El debate de fondo no es entre autonomía y control. Es cómo construir sistemas de rendición de cuentas que sean rigurosos sin ser punitivos, y que reconozcan la diversidad de misiones institucionales dentro de los sistemas nacionales.

Cuarta tensión: el espacio fiscal y las apuestas políticas

La falta de financiamiento adecuado genera disminución de ofertas educativas de calidad y ambientes de aprendizaje desiguales que no contribuyen a la equidad educativa. Esta es la realidad cotidiana de nuestras universidades: infraestructura deteriorada, salarios docentes que no retienen talento, investigación paralizada por falta de equipamiento.

Sin embargo, el argumento de la restricción fiscal no puede ser la respuesta permanente. Agencias internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (anteriormente conocido como Corporación Andina de Fomento, CAF) y el Banco Mundial han coincidido en cinco propuestas para transformar el financiamiento educativo en la región: ampliar el espacio fiscal, definir estándares de inversión mínimos por estudiante, mejorar la eficiencia de la inversión, y coordinar los recursos disponibles.

Ampliar el espacio fiscal requiere reformas tributarias que la mayoría de nuestros gobiernos consideran necesarias, pero temen políticamente. Requiere también explorar mecanismos innovadores: canjes de deuda por inversión educativa, bonos de impacto social, alianzas con el sector productivo que no impliquen mercantilización. Nada de esto es sencillo. Pero seguir financiando la masificación con presupuestos de hace veinte años ya ha demostrado que conduce al fracaso.

Una reflexión final

El financiamiento educativo es, en última instancia, una decisión política que refleja el modelo de país que una sociedad elige construir. Cuando un gobierno decide no invertir suficientemente en sus universidades públicas, no está tomando una decisión técnica sobre el presupuesto; está tomando una decisión sobre qué tipo de sociedad acepta reproducir.

Quienes hemos tenido la responsabilidad de dirigir instituciones de educación superior sabemos que detrás de cada partida presupuestaria hay ciertos estudiantes, investigadoras y profesores, proyectos de ciencia y cultura que o florecen, o se marchitan según lo que el Estado decida priorizar.

El reto del financiamiento público no es solo un problema de números. Es un tema de proyecto cultural y civilizatorio. En esa discusión, la universidad pública no puede ser solo objeto de política: tiene que ser sujeto activo, con voz, con propuestas y con la legitimidad que da una gestión transparente y comprometida con sus comunidades.

